

Concurso de "El Tiempo"

Se pone en conocimiento del público, que el día 15 de los corrientes, en esta ciudad y el día 20, en Quito, quedará cerrado el Concurso provocado por nuestra Empresa, para adjudicar los premios asignados a las mejores obras o composiciones, en prosa o verso, sobre el Ferrocarril Trasandino, cuya inauguración en la Capital está tan próxima.

Los que desean entrar al Concurso, con sus producciones, pueden entregarlas en nuestras oficinas de esta ciudad y de Quito, dentro del plazo indicado.

El Tiempo, JUNIO 6 DE 1935.

Protección a los indios

El nuevo escándalo atentado llevado a cabo por una persona de los indios indígenas, flagelada sin compasión por orden del cura de El Quince, se presta a otras reflexiones y conclusiones, acerca de lo que hemos expresado ya, en un artículo sobre tan odioso delito.

En efecto, el resentido que respondió a la moral pública el Teniente Político de aquella parroquia, puesto que se deduce que, sin la oportuna presencia de uno de los Comisarios de Policía de Quito, el atentado hubiera permanecido oculto, el Gobierno no hubiera tratado de impedirlo, y por lo mismo, habría quedado también oculto.

Por el descubrimiento casual de ese atentado, resulta innegable el hecho de que las curas parroquiales continúan en el abuso inveterado de hacer servir los tiempos coloniales, de hacer servir gratuitamente a los indios, como conforme al viejo sistema de los pongos.

Y decimos las curas, porque es incuestionable que no solamente el Quiñe, que es el que abusa de semejante manera, sino la mayor parte de todos los de los pueblos parroquiales de las serranías.

Ante una situación tan repugnante, que es un quebrantamiento expreso de las garantías constitucionales, pase desapercibida por los Tenientes parroquiales, en poblaciones de cientos de habitantes, donde nada puede haber oculto.

De consiguiente, resulta incuestionable que esas autoridades han venido tozando al abuso, ya por sus propios intereses, entre las que influyen, y por otra, entre las que influyen, para los fines en los pueblos pequeños, para los fines de las garantías públicas como nada depropiadas, y haciendas cumplimentando de sus deberes.

Pero el Gobierno nada tiene que hacer con las razones, de orden personal, a que obedezca tan pueril procedimiento. Al deber de la moral pública, está reducida a la inacción, y al Sr. Ministro de lo Interior, que tan celoso se muestra en el cumplimiento de su misión de velar por la seguridad y bienestar de los ciudadanos, entre los que están incluidos los indígenas.

Como decimos, semejantes atropellos por parte de las curas, se repiten, indudablemente constituyen, mejor dicho, una odiosa costumbre, no extirpada todavía, en los pueblos pequeños, donde los sacerdotes persisten en llevarlas a cabo, con su bien manifiesto desprecio por las instituciones y leyes de la República.

Y se nos ocurre la idea de que acaso sería conveniente y daría resultados prósperos de gran provecho, el nombramiento de comisarios de policía en todos esos pueblos, inquietar y comprobar los abusos y demasías en que incurren los curas y Tenientes políticos, para poner al corriente de todo ello al Gobierno, a fin de que éste provea lo que conviene a la moral y engrandecimiento a tanta demasía.

Bien elegidos los ciudadanos a quienes se encargara de esa misión importante y delicada, pronto se verían los resultados prósperos de ella.

Es necesario, que el Gobierno se tome en la protección de los indios y las disposiciones que dicta para el objeto, no sean defraudadas y burlescas, de tan escandalosa manera.

Las curas no desisten de su viejo sistema en cuando al matrimonio, se venido por humillantes y esclavitud de los indios; el Gobierno debe hacer ver, con energías medidas, que ha llegado la época de que todo término de tolerancia termine que las instituciones ultramarinas se benefician para los pueblos, a la práctica de las Doctrinas Radicales.

El Gobierno de la Gran República, por el Sr. Ministro de lo Interior, se encargue de dar un sentido de justicia para los indios, que se refiera a los principios, a éstos no los comprenda.

NOTAS

Nos escriben de Colimes que la justicia, ande por allá echada a perder, que el Teniente Político no es el que toman, empujando para adelante, a muchos los asuntos, que llegan a quedar impuros, con mengua de la moral y desprecio de la vindicta pública, a ser de él.

Hasta que que no se ve, nada que indique que la muerte acaesca, dice al joven Atanacio Carbo por el Sr. Javier Guerrero, sea un crimen cometido juzgado y castigado, y la opinión pública, hace graves imputaciones a la justicia, a lo que respecta.

La violación de una mujer, de 12 años de edad, y de cargo delictivo, acusado Roberto Castro, inspecta de policía, parece ya ha quedado en na. De manera que los señores de los negocios honrados de Colimes, para estar alarmas los y quejosos de la primera autoridad parroquial.

Los eternos transformadores se hacen. Empeñados en su obra, labor de conservación, hacen tanto, refugio y la propaganda más activa, por ver de conseguir algunas ventajas entre los elementos populares.

Fracadas las de los señores planes, que se propusieron hacer prácticos en diferentes ocasiones, en el presente año, señalan ahora un nuevo proyecto, a saber: el de que el pueblo los conoce, sabe a qué atreverse res a sus intenciones, y los rechaza de plano. Allí veremos.

Defensa de la salud pública

(COLABORADO)

(Continuación)

El descubrimiento de los agentes microbianos en las enfermedades infecciosas contagiosas y el estudio expreso de ellos, ha traído el conocimiento de que los microorganismos pertenecen al reino vegetal.

Por el siglo XVI se descubrieron los microbios y se venían estudiando en el mundo. Después, Mollay siguió la labor, y en el siglo XVIII, Boer y Duarjard; pero desde Davaine se activó el estudio y los memorables trabajos de Pasteur vinieron a poner en claro el agente de las enfermedades que afectan a los vegetales.

Por la forma de los referidos seres se les dió el nombre; respecto a la estructura, movimiento, dimensiones, nutrición, reproducción, polimorfismo, etc., no nos corresponde por ahora, pero anotaremos que entre la variedad de los microbios, en las enfermedades infecciosas, son, los coqueos, bacilos, bacterias, espíritos y eptirocitos, y que en cada forma de estos hay *genios, cromógenos* y patógenos, a lo que es lo mismo fermentables, colorantes y agentes de enfermedades de que se trata.

En las enfermedades infecciosas, por el dependo de las manifestaciones vitales, por lo cual son agentes cumpliendo la ley de todo ser vivo. Si toca traer a la memoria los *esquiditos*, organismos que aunque algunos les falta la facultad de sembrar la vida, han demostrado que son vegetales, porque predominan en ellos los elementos terrosos, y los reactivos amoniacal y acético no dejan duda para considerarlos como tales. Esta razón es suficiente para asegurar que pueden seguir las leyes naturales que corresponden al reino vegetal.

Entrando en el terreno de la Botánica, encontramos plantas que sólo producen en una latitud, y otras que con más o menos dificultad se encuentran en las latitudes del Ecuador; vemos plantas que germinan y fructifican en determinada estación; observamos vegetales que desarrollan y florecen en tal tiempo y hasta nos manifiestan con precisión las horas del día. Así también hay plantas que se desarrollan o crecen directamente o indirectamente de la cooperación de otras, como el caso que sea la sombra de cualquier otra planta; pero al paso que otras vegetales, no pueden manifestar su existencia al lado de planta especial que lo impide; así la escabiosa tiene la particularidad de no dejar germinar al lin; en Tonkin se desecha el bambú para poder cultivar el café; en nuestra sierra no se vería surgir el trigo, si éste le acompañara el cardo o el ergón, y así que se habla en nuestras campos, que el gamalote no permite sacar otro pasto para la ganadería. Infinidad de ejemplos de esta clase, se ofrecen a la vista de los agricultores, ejemplos que llevados al terreno de la ciencia, nos dan ocasión de las leyes naturales; hé aquí una verdad que no es moderna; hay plantas o gérmenes que no desarrollan con la presencia de otra vegetal, y los Bacterio-vegetales lo hacen. En el mundo de la existencia de las bacterias dicen: *se desarrollan perfectamente nutritivo se desarrollan perfectamente, siempre que no exista en él otra especie más privilegiada.*

Aquí está, señores, es aplicado el fundamento de la protección de la vacuna, y la inmunización sin peligros por la vacuna; el germen varietal no se desarrolla donde existe la flora vacuina; pero nótese bien que la vacuna es una enfermedad para ser curada, y no una enfermedad que siendo enfermedad siempre insignificante, inmuniza al organismo para otra enfermedad de fatales consecuencias como es la viruela.

Esta es la inmunización sin peligro y por esto sin la menor oposición científica; y aconsejada universalmente en cualquier tiempo sin esperar que se presente la epidemia, circunstancia que se evita en la vacunación por la alta defalcación para tener a quien atacar los contagios y consecuencias, sea del bañador cuando no es aislado, sea del bañador cuando no se hace la debida desinfección, por esto dijo Trouessart "la inoculación es grave, no hay que ocultarla".

Se tiene la idea y se ha hecho creer que la vacuna es la misma viruela, des conociendo completamente la especificidad de los gérmenes y enfermedades; verdad es que un tiempo lo creyeron así Depaul y Sanderland; pero según los experimentos de los mismos y de otros y especialmente la comisión nombrada por la Sociedad de Ciencias de Lyon, demostró fehacientemente la grandísima diferencia entre vacuna y viruela. En el informe presentado a la Academia, por el señor Chauveau a nombre de la comisión loe, dice el sabio entre los pasajes más culminantes del informe: "La vacuna es inoculada bien al hombre; es decir, que la viruela inoculada al hombre le preserva del cow-pox, así como este inoculado al hombre le preserva de la viruela; la viruela inoculada al buey no se transforma en vacuna al pasar por el organismo de éste animal; sigue siendo viruela y vuelve tal cuando se transporta de nuevo al hombre". En verdad, cuando se siembra papas no se recoge trigo; cuando se siembra maíz, no se siembra maní; se recoge maní, natural y se recoge trigo; cuando se siembra viruela, pero si sembrando maní se recoge maní, natural y se recoge trigo; cuando se siembra viruela, pero si sembrando maní se recoge maní, natural y se recoge trigo.

El fundamento expuesto para no sélar la inmunización médica, no sólo corresponde al individuo, se aplica también a las localidades; en éstas influye el clima, la estación, etc., pero las viruelas inmunizan la localidad en virtud de la inmunitación, así que la viruela que nace su apoyo la flora de una epidemia, desaparecen regularmente entre ellas aunque sean endémicas, observándose que a medida que las enfermedades endémicas renacen, la flora epidémica decrece hasta extinguirse o que, cuando se siembra viruela, pero si sembrando maní se recoge maní, natural y se recoge trigo; cuando se siembra viruela, pero si sembrando maní se recoge maní, natural y se recoge trigo.

Por todo lo referido, se ve que es necesario saber la geografía médica, la fisiología médica, el clima médico, el año, el mes, el día y hasta la hora médica, antes que el número o el seductor método numérico.

En fin, queda probado que la vacuna no es la viruela; que la vacuna es una enfermedad insignificante y sin peligro, que no se transmite por otra diferente y mortal como la viruela, y que el fundamento es muy distinto al de la haffización. Sigamos con los otros proliabicos.

P. P.

QUITO

(De nuestra edición capitulada).

Con buena suma de dinero han contribuido los empleados del Ferrocarril, para las fratas de la legada del tren a Quito. La cantidad que han reunido para tal objeto, ha sido enviada al señor presidente de la Junta Militar del Pichincha.

El directorio del Banco del Pichincha, en sesión de anteyar, acordó gratificar con quinientos sores a la persona que denunció el crimen de falsificación de billetes.

Crece, que como el Banco Comercial también se va a dividir en dos, una institución falsificada, los gremios o miembros del Directorio de dicha institución, seguirá el ejemplo dado por el Banco Pichincha.

Ante numerosa concurrencia y bajo el patrocinio de las autoridades, se celebró una sesión en inauguró el microfofo a las tres de la tarde, en las lagunas de la Alameda, la lauchita "Sirena", movida por gasolina, y construida por el hábil y laborioso mecánico norteamericano Manuel María Pacheco.

La Autoridad Acompañada del señor Amalfo Puga, al embarcarse en la loncha recorrió con champagne.

El Gobierno ha facultado al ministro del Ecuador en Santiago de Chile, para que compareta 70 tomos del "Formulario de la Gaceta de los Tribunales de Chile", cuya publicación solicita para su archivo la Corte Suprema de Quito.

Sucre columbrando el porvenir del Ecuador, es la alegoría de un niño que compra un juguete que acaba de exhibir al público el artista quiteño señor Joaquín Albaja, marioneta de ócio y plitor por afición.

El cuadro representa los campos de Turabamba por donde pasan los Jorocavinos de la región de Tumbura.

motora trayendo a Quito el progreso, la paz y el trabajo. Suere, con la mirada hacia ese lugar, acompañado de Abdón Calderón que lleva la bandera nacional, contempla, desde las faldas del Pichincha, el porvenir de la Patria que su espada acaba de emanciparla de la metrópoli española. Esta es la alegoría del cuadro, alegoría trasladada al lienzo con buen éxito, sin contar con los defectos de sus detalles, que no hacen desmerecer la obra. El paisaje que su colorido y sus detalles está bien ejecutado.

Y no era el Obispo

Escríben de Manabí, que abordo del caletro, llegó como pasajero un funcionario de aqué; que quisiera saltar allí; pero el pueblo soberano se alzó, con garrote en mano, a impedir el desembarco, y el otro siguió su camino.

A otro puerto nos hacemos. Inquiriendo la verdad, nos informaron la crónica que es la causa la rubindia, de aquella barbaridad. Pero creo que, en realidad, aquella actitud tan fiera que el vecindario asumiera, fué por haber confundido al funcionario aludido (con el reverendo Ruz).

Conco Dito.

La papetería de El Tiempo ha recibido últimamente un variado surtido de hojas mortuorias, y a sabido a toda hora del día 6 de los corrientes, el famoso precio de \$ 4 y 100, impresos.

CABLEGRAMAS

Inglaterra

Londres. 5. Violentas protestas de los socialistas y laboristas contra el tratado de comercio que se negocia contra la visita de Eilhardo a Rusia.

Se apló a un lenguaje impetuoso y ofensivo en la cámara de los comunes contra la visita de Eilhardo a Rusia. Los socialistas y laboristas protestaron por la pérdida de la libertad.

Rusia es una vergüenza para la humanidad y no se hizo necesario dejar de contrariarse al mezclarse con malas compañías.

Los socialistas rusos insistieron que la visita había sido preparada por Rusia con vista a reanudar su crédito.

El nacionalista Macdonald atacó a la protesta. El conde Grey, Ministro de relaciones exteriores, dijo en tono airado contra los ataques de los socialistas.

El conde Grey aseguró que el tratado de comercio que se negocia con Rusia, no se había firmado todavía, y que si se firmara, sería una convención nueva, ni ningún tratado con Rusia. Dijo que ninguno se iniciaría durante la ausencia de Eilhardo.

Esperamos, sin embargo, que la visita traería consecuencias políticas, y mejoraría las relaciones de ambos países.

Ahora pocos años la visita habría sido un hecho imprecipitable; pero ocurre ahora cuando se ha acordado el comercio que existen buenas relaciones de amistad entre Rusia y la Gran Bretaña, los cuales se resaca en la última entrevista.

El conde Grey aseguró que las consecuencias de mantenerse en actitud de expectación, en Rusia, en el momento de la visita de Eilhardo, serían desastrosas y tardó o temprano conducirían a un nuevo conflicto.

El Gobierno prosigue una política de paz y ve la cámara respectiva esa política libremente, y que el tratado de comercio que se negocia con Rusia, no se había firmado todavía, y que si se firmara, sería una convención nueva, ni ningún tratado con Rusia. Dijo que ninguno se iniciaría durante la ausencia de Eilhardo.

El conde Grey aseguró que las consecuencias de mantenerse en actitud de expectación, en Rusia, en el momento de la visita de Eilhardo, serían desastrosas y tardó o temprano conducirían a un nuevo conflicto.

El conde Grey aseguró que las consecuencias de mantenerse en actitud de expectación, en Rusia, en el momento de la visita de Eilhardo, serían desastrosas y tardó o temprano conducirían a un nuevo conflicto.

Francia

París. 5. El armamento verificado ayer contra Dreyfus por Louis Antenor, Gregorio miembro de la Legión militar, con su hermano y el capitán de la Legión española del diario "La Libre Parole", que se refirió a la violencia.

Gregorio hizo dos tiros de revolver sobre Dreyfus, quien tuvo la suerte de salir ileso del primer tiro que quedó incrustado en el estómago y voló a volar. Dreyfus, que había derecho a cañón el segundo tiro en la nuca.

Este atentado se cometió delante del estallido alzado para honrar la memoria del eminente escritor Emilio Zola, y sus tanques de la Legión militar, que se refirió a la violencia.

Gregorio presentaba un traje respectivo, todo bañado en sangre, el vestido hecho pedruzco en chinos, desmayados muchachos destruidos y fura de su cuerpo.

Dreyfus estaba acompañado de sus hermanos que se refirió a la violencia. Dreyfus, que se refirió a la violencia, se refirió a la violencia.

Dreyfus estaba acompañado de sus hermanos que se refirió a la violencia. Dreyfus, que se refirió a la violencia, se refirió a la violencia.

Dreyfus estaba acompañado de sus hermanos que se refirió a la violencia. Dreyfus, que se refirió a la violencia, se refirió a la violencia.

Dreyfus estaba acompañado de sus hermanos que se refirió a la violencia. Dreyfus, que se refirió a la violencia, se refirió a la violencia.

Dreyfus estaba acompañado de sus hermanos que se refirió a la violencia. Dreyfus, que se refirió a la violencia, se refirió a la violencia.

Dreyfus estaba acompañado de sus hermanos que se refirió a la violencia. Dreyfus, que se refirió a la violencia, se refirió a la violencia.

Dreyfus estaba acompañado de sus hermanos que se refirió a la violencia. Dreyfus, que se refirió a la violencia, se refirió a la violencia.

Dreyfus estaba acompañado de sus hermanos que se refirió a la violencia. Dreyfus, que se refirió a la violencia, se refirió a la violencia.

Dreyfus estaba acompañado de sus hermanos que se refirió a la violencia. Dreyfus, que se refirió a la violencia, se refirió a la violencia.

Dreyfus estaba acompañado de sus hermanos que se refirió a la violencia. Dreyfus, que se refirió a la violencia, se refirió a la violencia.

Dreyfus estaba acompañado de sus hermanos que se refirió a la violencia. Dreyfus, que se refirió a la violencia, se refirió a la violencia.

Dreyfus estaba acompañado de sus hermanos que se refirió a la violencia. Dreyfus, que se refirió a la violencia, se refirió a la violencia.

Dreyfus estaba acompañado de sus hermanos que se refirió a la violencia. Dreyfus, que se refirió a la violencia, se refirió a la violencia.

Dreyfus estaba acompañado de sus hermanos que se refirió a la violencia. Dreyfus, que se refirió a la violencia, se refirió a la violencia.

CUABRILLOS

Esmerada elaboración y selección de materiales

Desea usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

PUES pida usted la marca **FULL SPEED** de la acreditada fabrica de cigarrillo "El Progreso". Abril 19 de 1908.—180 v.—6.178

El Día que empiece Ud. a tomar la Ozomulsión su cura empezará.

La Salud Devuelta por Medio del Nuevo Alimento.

Previene las Enfermedades y prolonga la Vida. Existe solamente una Emulsión que posee las verdaderas propiedades constituyentes para reponer los sistemas débiles y faltos de vitalidad, y ese medicamento lleva el nombre de



La Nueva Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao por Excepción.

Las grandes y maravillosas propiedades tónicas y reconstituyentes de la Ozomulsión se demuestran prontamente por sus buenos resultados en casos de

Tos, Resfriados, La Gripe, Bronquitis, Tisis, Pulmonía, Anemia, Malaria, Raquitismo, etc.

Los elementos que contiene para la creación de sangre pura, para reconstituir los tejidos gastados y devolver las fuerzas perdidas hacen de ella una gran medicina-alimento.

Se obtiene los mejores resultados desde las primeras dosis.

El Alimento-Medicina que siempre hace bien.



Reconstituye

Enriquece

los Tejidos.

la Sangre.

FRASCO DE PRUEBA GRATIS.
Se enviará una muestra gratis a todo el que la solicite de la **OZOMULSION COMPANY,** 548 PEARL STREET, NEW YORK.

La Ozomulsión es el reconstituyente natural que suple la naturaleza para la curación de las enfermedades Pulmonares y de la Garganta. Los Indolentes y los Mucilagos al tomar tan gustosamente como sus padres porque es dulce, pura, agradable al paladar, digerible, y se asimila con facilidad. Debido a las miles de curas realizadas que ha efectuado la Ozomulsión, se crea el primer lugar en la estimación de los Médicos, quienes la consideran la Emulsión Alimenticia de Hígado de Bacalao por excelencia, cuyos efectos medicinales son la Glicerina, los Hipofosfatos de Cal y Sosa y un Antiséptico que es el rey de los Germicidas. Los Médicos la usan personalmente y la recetan en su práctica privada así como en los Hospitales, no sólo en todos los Países Latino-americanos, sino también en los Estados Unidos y la Europa. Es seguro de que la Ozomulsión hará por Ud. lo que ha hecho por otros. Las personas que toman la Ozomulsión gozan de perfecta salud. Su sangre se purifica y se enriquece; el apetito aumenta y las comidas se hacen más apetecibles. En fin, la Ozomulsión es lo que todos buscan: **SAUD, FUERZAS y BELLEZA.**

Para el saneamiento de la ciudad

Tenemos ya el tipo perfecto, apropiado para el tráfico de carreteras, el asfuerzo, dueño de buen número de carreteras y de una cantera, que produce buen material de cascajo y piedras, material necesario para el rellenado de patios, portales, etc., pone en conocimiento del público, que está listo para atender cualquier pedido de cascajo y piedras para empedrados, logrando el verano en los trabajos de esta naturaleza se facilitan y se pueden ejecutar con más baratura. Para pedidos y órdenes, los interesados ocurran a su oficina central, "Hales Blancas", frente al Telégrafo Nacional. Pedir por Teléfono Nacional No.: Víctor Ochoa-Hales Blanca. Pedir por Teléfono Nacional No.: Víctor Ochoa-Su casa.—Guayaquil, Abril 29 de 1908.—Victor Ochoa B. 6171 6.

Conocatoria

Se convoca al empresario para la construcción de bodegas, por cuenta de la Sociedad "El Progreso", en existencia en esta ciudad. Las condiciones del negocio se suministrarán en la oficina del suscrito, altos de la casa del Sr. Dr. Luis Arévalo, calle "General Barona", intersección "Hollera", en la misma que se recibió la propuesta su pliego cerrado, hasta el 30 del presente mes. Babahoyo, A 1° de Junio de 1908. El Secretario del Directorio. 6.344.—15 v. J. Daniel Barragán.

Atención!

Pongo en conocimiento del público y de los comerciantes principalmente, que José García, me ha robado 12 quintales de cacao que amarro en cantidad de \$ 340.40 lo que le advierto para que tengan Ojo, junto al Ojo con el citado García.—Guayaquil, Junio 4 de 1908. J. M. Echea.

Mallorea de 20' a \$ 33 BOTIJA COMPLETA VENDE

Jaime Castells, Bolívar y Malcoacán. 10 v. 6.109 Mayo 26 de 1908.

GARANTIZAMOS!

Nuestro aceite fino de oliva, puro y sin mezcla ninguna, a precio increíble con relación a su calidad. Nuestro vino Moliterno, uso Chianti, que se recomienda por sí solo. Nuestra cerveza "Caputi", buena y barata como ninguna. Nuestro cognac inmejorable "El Gallo Fino", cuyo consumo aumenta con rapidez tan abrumadora, que nos hemos visto en el caso de hacer nuevos pedidos de él por cable. **¡A los obreros e industriales!** les hacemos la invitación de venir a ver nuestro gran surtido de ferretería.—Junio 2 de 1908. CAPUTI & CIA. (Guayaquil). 6.331 Malcoacán 1900, 1901 y 1902.

Es la marca de coñac preferida. No es ni águila, ni gallo, ni gallina, ni ningún otro ave-chucho; es simplemente coñac.

VERY SUPERIOR OLD (Viejo muy superior)

Su exquisito aroma, agradable gusto y moderado precio, lo coloca en el primer puesto entre los de su clase.

Los derechos y gastos de 1 c/ de coñac son.....	\$ 23 00
La caja y botellas vacías.....	" 1 50
El flete desde Francia.....	" 1 50
El contenido, el más barato.....	" 3 00

Costo..... \$ 29.00

Luego, todo líquido que se venda con el nombre de coñac, a menos de \$ 30 caja, ES FALSIFICADO ó hecho en el país.

Se previene a los falsificadores que la marca **P. S. O.** está registrada en el Ecuador, y que se les perseguirá de acuerdo con la ley.

Se ofrece una buena gratificación al que dé un denuncia.

El coñac **P. S. O.** está de venta en todas partes.—Junio 6 de 1908. 1 m. 6.351

Curado del estómago

Comerciante de Tomé, Chile, bendice a las Pildoras del Dr. Williams. Generalmente se conocen las Pildoras Rojas del Dr. Williams como a una medicina para la sangre y los nervios, como efectivamente. La razón porque muchos casos de males del estómago se curan con estas pildoras, simplemente prueba que salvo raras excepciones, dichos males se deben al mal estado del estómago ó bien a pobreza de sangre. El sistema nervioso contribuye notablemente en la asimilación y digestión de los alimentos, y habiendo actividad nerviosa no hay buena digestión. No hay mejor tributo a la eficacia de estas pildoras para combatir la dispepsia nerviosa y sus similares, que la infinidad de cartas de personas agradecidas que se vienen publicando en la prensa ser y responsable del país. He aquí lo que escribe al Dr. Williams Médico Co., el señor Temistocles Guey S., residente en Tomé, Provincia de Concepción, Chile, comerciante, calle Mauser Montt 36: "Como tres años estuve con una molesta enfermedad de estómago. Apenas podía comer nada que no se me indigestara, dándome agruras, y un aburrimiento después de las comidas, de lo cual luego vino la pérdida del apetito. Me sentía frecuentemente con dolores de espalda y agotada la energía y el ánimo para el trabajo. También sufrí de un estreñimiento tan que me pinchaba el vientre y me ponía sudorosa. Me dolía la cabeza, me dolían las riñones, y lo que el cuerpo entero, llegando a sentirme hastiado de todo. Había comprado muchas medicinas al boticario señor Vranc, de esta población, cuando dicho señor me indicó que debería probar las Pildoras Rojas del Dr. Williams. Desde el primer franco conocí notable mejoría, y desde entonces se efectuó en mí persona un cambio notable, pues fueron desapareciendo la multitud de síntomas que me aquejaban y en pocas de tres meses estaba enteramente curado, con ánimo de trabajar y atender a mi negocio. No dejo de recomendar tan buena medicina a cuantos sufren de molestias análogas a la mía y ya dos me recomendaron curar con el simple tratamiento de estas pildoras."

Si precisa Ud. salud, no acepte a ningún prestador de las Pildoras Rojas del Dr. WILLIAMS. Casi toda las boticas venden las legítimas. **El único específico** que de veras ha practicado desahogada sus curaciones completas del estómago es el **Digestivo Mójorrieta** En todas las droguerías. Unico depositario en Guayaquil: Pasmó Roa y García. **AVISOS DEL DIA** **El público** A continuación del artículo que salió ayer, en el diario de este día, el tiempo, hoy saber al honorable público, de que mal ha hecho el "Observador" de lanzarse al mismo público, haciendo conocer de yo soy casado con Delina Espinoza. Este compromiso jamás lo he pensado contraer con ninguna persona, habiendo obtenido muchas de mejores calidades que la tal Espinoza. Por consiguiente, si se crece con derecho a sus absurdas pretensiones, debe presentarse a los componentes ante la autoridad que corresponde: sólo así se da fe. Lo dicho.—Guayaquil, Junio 6 de 1908. Teniente Coronel, Julio A. Moreira. —6.354

Aviso

De la fecha en treinta días se inscribirá la escritura de transacción, celebrada entre los señores doctor Emilio Arévalo, Juan Beltrán Rojas y María Trinidad Mujica y de Vera, por la cual ésta reconoce a favor de aquéllos, el derecho de propiedad, que tienen en los terrenos y finca denominada "San Pablo", jurisdicción de la parroquia de Narajay, que incluye, por el Norte, con posesiones de los señores Juan Beltrán Rojas y Augusto Casalón, por el Sur, con la huerta de los señores José Antonio Barrera y Agustín, por el Oeste, con posesiones de la huerta del señor Daniel Sánchez.—Guayaquil, Junio 22 de 1908. J. A. Moreira, Escribano Público.—6.356

Fronton Beti-Jay

CALLE ROCAFUERTE ESQUINA TOMAS MARTÍNEZ

Grandioso espectáculo

Gran partido de Pelota de desafío, para el DOMINGO 7 de Junio, a las 2½ p. m., con el respectivo permiso de la autoridad.

Primera parte

GRAN TRINIELA por parejas a 6 tantos, por los afamados jugadores LASHIERA y ESCORIAZA; SALAZAR y ALTAMIRA; ZABARTE y BERRONDO.

Segunda parte

GRAN PARTIDO DE DESAFÍO a 30 tantos por los renombrados jugadores Blancos, Zabarte y Berrondo; contra Azules, Escoriaza y Salazar.

Tercera parte

GRANDES QUINIELAS individuales por los siguientes jugadores RES: BERRONDO, SALAZAR, ESCORIAZA, ALTAMIRA y ZABARTE.

—Junio 6 de 1908. 6.359

Disolución de sociedad

Los señores Valeriano Pérez y Juan Gil Peránzola han declarado disuelta la sociedad que tenían en esta ciudad, bajo la razón de "Pérez y Peránzola", quedando a cargo del señor Pérez el activo y pasivo de la extinguida sociedad. La escritura de disolución se otorgó ante mí, en 4 de los corrientes.—Guayaquil, Junio 6 de 1908. J. A. Moreira, Escribano Público.—6.352

NOTICIAS GENERALES

ALMAQUAO

Sábado 6.—San Norberto y Estorgio, Grijalbe, y Santa Fe de la Cruz.

CORREROS

Hoy, sábado, salen: Para Guano, a las 6 p. m.; con encomiendas 4 las 5 p. m. Para Cuenca, a las 4½ p. m.; con encomiendas 4 las 3 p. m. Para Babahoyo, a las 5 p. m.; con encomiendas, a las 4 p. m.

Falsificación

El Fiscal Nacional 1° de Quito, ha principiado la iniciación del sumario contra los falsificadores de billetes, por sesionado ya de todos los datos tendientes al descubrimiento del hecho.

En Tambillo

El Médico de la Estación Sanitaria de Tambillo, ha renunciado su cargo, por no contar con apoyo para hacer cumplir sus disposiciones.

Puede ir a sus males

En la hacienda "Saiba" de Balaipampa, acabó con su existencia el Sr. Amadeo Barragán, atacado de alencia, disparándose un tiro de revólver que le atravesó el cráneo.

6 de Junio

Con motivo de haber sido ayer el 13° aniversario de la transformación política del 5 de Junio de 1895, hubo dianas y retreta en los cuarteles, habiendo permanecido izado el pabellón tricolor en las oficinas públicas.

Accidental

Encontrándose ausentes el Presidente y Vicepresidente del Concejo Municipal, desde ayer desempeña dicho despacho el Concejal Sr. Luis Scialoja, nombrado ad-hoc, por tal motivo.

A petición de parte

El señor Comisario 1° Nacional don M. de J. Aguilar, nos pide que hagamos presente que el día 2 del actual que se ofició la oficina de pesquisas a la 2a. Comisaría, dándole informes sobre la infracción que se le imputa al Sr. Dr. Federico G. Aulestia; que el Comisario señor Fuentes Robles levantó el sumario y procedió al reconocimiento, que luego se fué con licencia, y que apenas hacen tres días con hoy, que está conociendo como subrogante en dicha causa, y que ya le ha tomado la instrucción al agraviado, indagatoria al sindicato y que se siguen tomando las demás declaraciones.

Manifestó, además, que tiene mucho trabajo por encontrarse hecho cargo de las tres Comisarías de la Policía.

Viajero

Después de corta permanencia en la capital, ha regresado a esta ciudad el Sr. Dr. César David Villavicencio, Ministro de la Corte Superior.

Multa

N. Chávez fué multado en \$ 30 por el señor Comisario 3°, por maltrato a un menor.

Proso

Procedente de Daule ha llegado conducido por una escolta, Rinaldo Cabezas.

Nota heroica del maestro Beethoven, después de la que ocupó la tribuna M. Doumergue, dirigiendo un discurso notable. Después la lectura del coro tocó la sintonía heroica del gran Beethoven, que termina con "Chant Départ"; las banderas militares rompieron la marcha con las tropas, a las que siguió M. Fallieres en coche con Mr. Clemenceau y su gabinete, siendo vivado el Presidente. El cuerpo muerto de Zola (de la boca del catafalco) y descansaba ahora junto con Víctor Hugo.

Un amigo de Dreyfus mandaron mensajeros especiales para manifestarle su pesar.

POLICIA

Servicio de la Campaña; ayudante de torso, jefe de cuartel, comandante y subalterno de guardia, para hoy los nombrados y para mañana, los señores Landín, Carrera, Rodríguez y Samaniego, respectivamente.

Visita de Hospital, el teniente Gurrero y de caballería el aspirante Ibarra. Turno de contravenciones, el Comisario 3°.

Practicante de turno, el Sr. J. J. Sánchez.

Dáse de alta en la 1a. compañía como aspirante, al sargento Eladio Andrade y en la 3a. al aspirante Angel M. Ripalda.

Concédese dos días de licencia para que repare su salud el aspirante de la 2a. compañía Pedro Cubi.

Mañana a las 9 a. m., formará el cuerpo en sus respectivas cuadras, vestidos de parada, con el fin de pasar revista de presente, para cuyo objeto recomiendo a los señores ayudantes el estricto cumplimiento de lo dispuesto.

Gobernación

Le concedió un mes de licencia al Sr. Rinaldo Astudillo E., administrador ambulante de correos en el ferrocarril.

Se remitió al Ministerio de Instrucción Pública, la solicitud presentada por el señor Segundo E. Savinovich Bravo, relacionada con sus estudios de Jurisprudencia.

Se remitió al Ministerio de Obras Públicas, la renuncia presentada por el señor Jorge Franco, del cargo de ayudante del Inspector fiscal del Ferrocarril del Sur.

El señor Juan Eusebio Molistina, nombrado oficial 1o. de la sección Exterior de la oficina de Correos de esta ciudad, ha presentado como garantas a los señores Carlos Alberto Aguirre, Carlos Mércos, Alejandro D. Vergara y doctor José Izquierdo Gault.

Se transcribió al propio Ministerio, un oficio del Sr. Jefe Político del cantón Daule, en el cual pide reconsideración que ha solicitado el Municipio, respecto a un acuerdo del Concejo de Estados sobre el impuesto de aguardientes en dicho Cantón.

MILITAR

Servicio de la campaña. Jefe de Día para hoy el nombrado y para mañana el de igual clase señor José Espinoza.

Visita de Hospital, el capitán José N. Vega.

Guardia de Hospital y Adoana de fierro el batallón "Alhujeta" No. 5.

Artículo único.—El señor Presidente de la República ordena dar de baja del Regimiento de Caballería de la Policía Central de la plaza de Fortoviejo, al sargento mayor Luis A. Cevallos por haberla solicitado.

Del Puerto

SALIDAS DE VAPORES PLUVIALES
El "San Nicolás" para Posorja, Morro, Playas y Chinduy, hoy a las 8 a. m.
El "Daule" para Posorja y Morro, hoy a las 8 a. m.
El "Clemente Ballifa" para Daule, hoy a las 8 a. m.
El "Collines" para Daule y Santa Lucía, hoy a las 9 a. m.
El "Monte alto" para Boca de Caña, Samborombón y El Keero, hoy a las 9½ a. m.
El "Hudacán" para Babahoyo, hoy a las 10 a. m.
El "Dulao" para Paná, hoy a las 1 p. m.
El "San Gabriel" para Vices é intermedios, hoy a las 8 p. m.
El "Collines" para Posorja, Morro, Cañar y Cotacachi, hoy a las 8 p. m.
El "Pichincha" para Babahoyo, Cañar y Cotacachi, hoy a las 8 p. m.
El "John A. Harman" para Posorja, hoy a las 10 p. m.
—La lancha "Maximilia" para Vices, hoy a las 8 a. m., dirigida por el señor Asael Parada.

LA CERVEZA "PABST"

NO TIENE RIVAL, PURA, TONICA Y REFRESCANTE

Agente ERNESTO STAGG-Malecón 908 á 911.

El Sostén de la Vida.

El alimento bien digerido es lo que nos sostiene. Hay personas, con recursos para proporcionarse los mejores alimentos, que están *incapaces de haber* por no poder digerir bien. Cuán no darían esas personas por poseer un estómago sano! Para recuperar la facultad de digerir sin molestias de ninguna clase se aconseja un ensayo de las



sobre las cuales dijo el Sr. Pluro. Don Ramón Berniceben, de Zamora, Estado de Michoacán, México. Lo siguiente: "Durante siete años sufrí los martirios que acarrea la mala digestión. No solamente carecía de apetito para hacer una comida en regla sino que lo poco que comía me causaba en el estómago un gran malestar al extremo de sentirme repleto, molesto y nervioso. Eructaba sin cesar, me dolía el estómago y me sentía muy melancólico. Con sólo cinco frascos de Pastillas del Dr. Richards (y á pesar de mi avanzada y tantos años de edad) me siento ahora perfectamente bien."

Pésese Vd. antes y después de tomar las Pastillas del Dr. Richards.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NUEVA YORK.



Non son los doctores

Guayaquil, Junio 10 de 1908.—Señor don Luciano Coral.—May señor mio y amigo: Como es su acreditado diario fecha de hoy, al relatar el degradingo incidente de este señor sargento mayor Cerfeno Delgado y doctor Alestia, se dice que lo acompañaba un señor Moreno, tengo a bien manifestar á usted que la persona aludida en dicho sueldo, no es el suscrito.—De usted Afmo. y SS. Julio F. Moreno B.

Además, y á cuantos oficinas el doctor Alberto Moreno, y no manifesté que tampoco había andado con el doctor Alestia; y por nuestra parte agradecemos, que en la relación del mayor Delgado no se habla de ningún doctor Moreno sino de un señor Moreno.

Horrible caída.
A las 6 p. m. de ayer, un individuo llamado N. Gordillo, y que carece completamente de la vista, en circunstancias que se dirigía á su habitación, sufrió una fuerte caída, al pasar por la 9a. cuadra de la calle Nueva de Octubre; debido á que en la mitad de la calle, habia abierto una zanja en la que el dicho Gordillo hubo de poner un pié é introducir su cuerpo.

Fue conducido á su casa, por varios amigos.

Enfermo.
Desde las primeras horas del día de ayer se encuentra enfermo de alguna gravedad el mayor de los hijos del señor Coronel José M. Legorria, 1er. Jefe del regimiento de artillería "Sucre" N.º 2.

Descomos su pronta mejoría.
En el estado de salud de algunos de los pasajeros venidos en el pailebot nacional "Manuel J. Cobos", hemos tenido conocimiento, que las condiciones navales en que se encuentra dicha embarcación, son pésimas, y tanto, que aun el mismo capitán de dicha nave, electo sus viajes (no con confianza), entre este puerto y la isla San Cristóbal, temiendo que cuando menos se pudiese desprendera entre las olas, el buque en cuestión.

De desear, que la autoridad respectiva de este puerto, pasara, ó hiciera pasar, una visita de inspección á dicho pailebot, y según lo que resulte, dicho capitán de la nave, en circunstancias que se dirija á su habitación, sufrió una fuerte caída, al pasar por la 9a. cuadra de la calle Nueva de Octubre; debido á que en la mitad de la calle, habia abierto una zanja en la que el dicho Gordillo hubo de poner un pié é introducir su cuerpo.

Fue conducido á su casa, por varios amigos.

Enfermo.
Desde las primeras horas del día de ayer se encuentra enfermo de alguna gravedad el mayor de los hijos del señor Coronel José M. Legorria, 1er. Jefe del regimiento de artillería "Sucre" N.º 2.

Descomos su pronta mejoría.

Aclaración de parte.
El Sr. Aguilar, Comisario Nacional, no ha informado, con fecha 2 de Junio fué que pasó un oficio al señor Jefe de Perquisitas al Comisario 2o. Bartolomé Fuentes, dando cuenta de los malos efectos del Sr. Sargento Mayor Cerfeno Delgado; que el mismo día se levantó el sumario por el señor Fuentes y el día 3 por ausencia de éste avocó conocimiento en la causa, se tomaron declaraciones, se hizo el reconocimiento y que probablemente hoy á mañana debe pasar á donde el Juez de Letras.

Jefatura Política.
Se remitió al Teniente Político de la parroquia Victoria, el nombramiento de guardia civil á favor del señor Teodoro Felipe Aguirre.

—Se ofició al Gobernador de la Provincia, adjuntándole copia de los inventarios de los útiles y mobiliario de las parroquias Pascuales y Taura.

Oficina de Armerías.
Se concedió permiso al señor Francisco Izquierdo G., para construir un aumento interior en su casa situada en la calle de Benicazari, y á la señora Teresa P. y de González, para refaccionar una cochacha y cercar un solar, dejando los tres metros de portal, en la calle de San Marín esquina Santa Elena.

—De la Secretaría se recibieron para su despacho, las solicitudes de Rosario S. de Sangurima, Catalina S. de Malavé y Manuel Zúñiga, que piden permisos de fábrica.

—Se informó en las solicitudes de Martina Tansa y José M. Pérez, que traspasan dos solares de la calle de Segundo Paredes, á Manuel González, en las calles Colón y Tulcán, respectivamente.

—Se recibió de Jacinto Pacheco M., una solicitud en la que pide permiso para refaccionar una casa situada en la calle Clemente Ballester.

—Se han mensurado tres solares para informar sobre ellos.

Salvo conducto.
El Gobierno le ha concedido salvo conducto al Sr. José M. Suárez, residente en Piara, para que regrese al país.

Libertad.
Con motivo de haber sido ayer décimo tercer aniversario de la gloriosa transformación del 5 de Junio, el Sr. Intendente General de policía le concedió la libertad á los contraventores que por causas leves se encontraban detenidos en la cárcel de esta ciudad.

Amediante.
Ignoramos por qué causa haya permanecido á media asta, durante todo el día de ayer, la bandera del edificio de la Sociedad Filantrópica del Guayas.

Comercial.
Ayer pasaron á los Vistas de aduana los siguientes pedidos, para su despacho: Vista Orellana, Basco del Ecuador, O. R. G. Blon y Ca., Man. Lee y Ca., Carlos S. Philipina, Manuel Cassinelli, A. Carrera, Holzer Giesel.

Vista Villacis: Ernesto Stagg, O. R. G. Blon y Ca., L. A. Franco, Manuel Cassinelli, Solá y Ca., Casanova y Pa. Vista Jurado: Frugone y Ca.; L. Merced, Sucesores de N. Osa y Ca., Elias J. Yépez, J. Palacios Torres, Man. Lee y Ca. [2]. Solá y Ca., A. Herrera G., M. rino Hnos., Bas Castagneto, L. P. R. G. Blon y Ca., M. Cassinelli, A. Carrera, Victoria Marillo, Man. Lee y Ca., Merino Haos.

Vista Marillo: Felipe S. Aguirre, Oscar Alexander, E. Vinelli, O. R. G. Blon y Ca., R. B. H. Arbes, L. A. Franco, M. A. Osa, Lee y Ca., Solá y Ca., Compañía del Cable, Zaccarias Daniel e M. A. C. Vista Balda: Sucesores de N. Osa y Ca., Carlos L. Herrero, Lois S. Garcia, P. Lacagnone, M. A. Osa Lee y Ca., Alfonso Roggerio.

Vista Guzmán: J. Palacios Torres, Sucesores de A. Mértola.

Grado académico.
Previo exámen rendido ante la Facultad correspondiente se ha graduado de Licenciado en Jurisprudencia el señor José Antonio Bonny, Revisor del Tribunal de Cuentas de este departamento.

Compusieron el doctor exáminador respectivo, los doctores Carbo Aguirre, Rodríguez e Hidalgo Z.

Han llegado de Babahoyo los señores Rosalvo Baquerizo Moreno, Alfonso Arzabe Villami y Augusto Cuelloán.

Llegó del campo el señor Francisco López Morán.

Sepelio.
En la mañana de ayer se verificó el sepelio de la señorita María Valenzuela Valverde, al cual asistió numerosa y selecta concurrencia.

—Se va en comisión del servicio el Sr. Víctor A. Villar.

En la mañana de ayer se dirigió á la Capital de la República el Capitán de Policía de O. y S. señor Polibio del Salto, quien va en comisión del servicio.

En los talleres tipográficos de El Tiempo se trabaja toda clase de obras concernientes al ramo.

COMUNICADOS

TELEGRAMA

Guayaquil, Junio 5 de 1908.—Señer General don Eloy Alfaro.—Quito. Intencionalmente he esperado la hora de las salvas, para saludar al Padre de la Patria. El cinco de Junio es la gloriosa fecha en que el pueblo guayaquileño dió en tierra con los opresores de la conciencia y alzó la bandera roja también sostenida por la espada del "Virrey Luchador", y lo he dicho otras veces, la espada de Alfaro está muy más alta que la Tira del Papa.

Conmigo suscriben este telegrama sus leales amigos que estamos listos para derramar nuestra sangre por el Arbol de la Libertad, el "Virrey Luchador".—Coronel León B. Palacios, Coronel J. A. Campi, Comandante M. Sánchez L.; Capitán, Martín Peñahé, C. Cupertino Córdoba C., Pedro P. Torres R.—8-355.

HISTORIA NECESARIA

Vaya, vaya, conque los miembros de la Sociedad que su Sñadico Mancilla, salen en defensa de su consocio, bien para ellos; pero, como se trata de calumniar al señor Manuel Antonio Guzmán, Teniente Político de la parroquia Durán, nos vemos obligados á hacer ver, bajo nuestra palabra de honor, que este señor está muy lejos de ser el autor de los remitidos que se publican; pues, él no necesita defenderse de sus actos como autoridad; tal es, que no hacen tres meses, que el pueblo obrero y comercio de Durán, publicaron una manifestación á favor de este señor; eso sí, aclaramos, que sólo no vimos la firma de cierto individuo; sin duda, lo hicieron por no manchar aquella publicación.

Ahora, que el Teniente político del señor Guzmán, debe saber, que éste en compañía del valiente chapo Virgilio Oquendo, organizaron en el mes de Marzo de 1895, una guerrilla, que merodeaba por la población de San Pedro de Caltamanga y sus alrededores, la cual ingresó después, á las fuerzas que comandaba el Coronel León Villalba Franco, para combatir, como combatieron el 18 de Mayo del citado año en el Chorrillo (Babahoyo), y el mismo día en el Palmar; regresando al Chorrillo, y asediado por Guayaquil, el 6 de Junio de 1895, y retirándose á su casa, sin pedir ni siquiera un centavo de sueldo.

Deben saber, que después viendo el señor Guzmán, que aún necesitaba combatir, se incorporó al Estado Mayor del General Frías, y asistió á la batalla de Gatazo, llegando hasta Quito; de donde pidió su separación, sin exigir tampoco un centavo de sus sueldos, á más del valor del pasaporte que le dieron; teniendo su señor padre, que enviare una letra para la casa de don Juan José Narváez, á fin de subvenir á las necesidades de su regreso.

Deben también saber, que estando el año 1898, de amansuense de una de las Comisarias de Policía, abandonó su destino, y se fué á Machala, en donde se retiró al General Moray y éste en vista de sus méritos, le dió de alta como teniente agregado á la plana mayor del batallón Ayacucho; de donde en el Pasaje, debido á una Orden General pasó á la Compañía Exploradora, que se formó con los restos de la expedición á los batallones, y peló en la batalla de Caenca; regresando, de allí á su destino, sin exigir sueldo militar alguno.

Sepan, también que á mediados de Enero de 1905, ó sea al finalizar la administración de don Eloy Alfaro, se dio origen á algunas enfermedades adquiridas en campañas al puerto de Capitán de la Policía Amulante del Ferrocarril, con residencia en Durán, motivo por el cual, quisieron obligarlo el 6 de Enero de 1906, á que regresara con su gente, las fuerzas que se hicieron con el Mayor Vergara, á lo que se negó rotundamente, y no salió ni, ni sus subalternos; y habiendo llegado el día seis el Jefe señor Nicandro Villavicencio, tuvo la entereza de carácter, de informarle de lo acaecido, y decirle "que él no podía pelear en contra del General Alfaro, pues, siempre había combatido por él", motivo por el cual presentó su renuncia irrevocable el día 7 de Enero; como se verá, no fué por haber pasado, sino por haberse comprometido con el enemigo.

Sepan, igualmente, que el año pasado, como motivo de la tentativa de asesinato al General Alfaro y asesinato del Comandante Ramón Lara, ingresó á la Compañía "Castrotes del Guayas" que después del "Vegetador de Lara", con el cargo de Capitán de la Compañía, siendo después Ayudante Mayor de la misma; en donde permaneció hasta que se le llevó á efecto la disolución de ésta, por lo que se le fue dada una pensión para los trastornadores del orden público.

Vaya, pues, señores, que éste no es el hombre que ha sido ordenanza de un Jefe del Gobierno, ni el autor de lo que no tiene el honor de pertenecer al gremio, honrándose después, según su dicho, al formar parte en las milicias que García ordenó organizarse en Durán, para combatir al General Frías, y que sólo esperaba á Piara, creyendo sin duda, que con el descalabró de las fuerzas radicales en San Juan, el día 4 de Enero,

tenían el triunfo seguro; ni tampoco ha sido el cobarde, que diciendo pertenecer al radicalismo, se emborrachó en una cañona, cuando principió el tiro del 19 de Enero y se fué á Durán, asustándose hasta de su sombra, su lugar de tomar un rifle, regresando cuando los cuarteles estaban tomados, y जोh sacramentó á contra su voluntad.

Y quienes saben más, que el señor Guzmán, con todas estas acciones, hasta hoy que sepamos, ni siquiera ha solicitado sus Despachos Militares, cuyos grados han sido adjudicados en campañas y acciones de guerra, pues, lo hemos oído decir muchas veces, que él se militar únicamente en campaña, y cuando se necesita poner el pecho al frente de las filas terroristas.

Por último, tratándose de á meter polémicas, con personas ajenas al asunto, será esta la última publicación que contactamos, sin que por esto, le quitamos á cada uno de ellas el mérito que poseen, esperándonos, á fines á bien en el terreno judicial, para probar nuestras acusaciones.

Guayaquil, Junio 4 de 1908. Unos Radicales.

EL PODER DE LAS YERBAS

EN LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS SERENES

Consejo para los físicos, cancerosos, gotosos y anémicos

¿No sé sabe, que la vitalidad intelectual interior, por el instinto de la conservación de su organismo, deposita el mercurio metálico en los huesos á manera de un esquelito plátano por el azogue [mercurio] que se encuentra en el museo de Viena? Volvemos pues á repetir, que si se introducen al cuerpo siempre nuevas cantidades del veneno específico, estas nuevamente obrarán desinfectantes, alcanzando nuevas mejorías, como también sucede, que nuevas dosis de morfina aparentemente calman el morfomismo; pero la verdad es, que la enfermedad entra al fin al estado de *mercurialismo* (ó tercer período, como equivocadamente suponen) y donde tiene que suspenderse toda administración del veneno metálico. Entonces se echa mano al ioduro de potasio, porque éste parece mejorar los síntomas de este tercer período ó *mercurialismo* y realmente sucede, que el ioduro disuelve parte del p. rncioso metal y lo elimina por sus orines.

Pero sucede, que también este medicamento pernicioso provoca con el tiempo graves perturbaciones en el estómago y corazón, lo que quiere decir, que *Satanás es arrojado por Becebú* (un diablo se vá y otro se queda.) Con todo esto, no dejan de haber excepciones de la regla general y hay personas robustas, en quienes la vitalidad por sí sola ha sido suficiente, para arrojar afuera á los venenos medicinales junto con la enfermedad; pero estas curaciones naturales son raras. El Dr. Levin, profesor de la universidad de Berlín, en su obra titulada: *Los efectos perniciosos de los medicamentos*, también describe con maestría una multitud de envenenamientos graves, ocasionados por distintos venenos administrados contra otras enfermedades, tema, que nos sirve, para demostrar la superioridad de las yerbas no venenosas en la curación de las enfermedades crónicas graves, porque lo que hace falta en esta clase de afecciones rebeldes, son las sales nutritivas y purificativas orgánicas, como último recurso en toda degeneración. Como la carne no se conserva y se pudre en sal, de la misma manera el organismo humano tiene que decaer, si su sangre escasea de estas sales verdaderamente antisépticas.

Una sangre normal (siempre condición predominante para la edificación y conservación de los órganos, y en su composición dependen *salud é enfermedad*). La sangre debe ser alcalina; la curación de una enfermedad crónica desde luego será posible, si la sangre conserva su alcalinidad legítima, por ella aumentan los

